REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.029.670**

MACIAS DIAZGRANADOS

APELLIDOS

LIANA CRISTINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1985**

RAMIRIQUI
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-FEB-2003 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00274340-F-0053029670-20101228 **0025**353519A 1 1341084223

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Soacha

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:01:27
Recibo No. 8526001155
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 526001155 86EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	MACIAS DIAZGRANADOS LIANA CRISTINA
C.C.	53.029.670
NIT:	53029670 4
Domicilio principal:	Soacha (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No.	03733633
Fecha de matrícula:	21 de septiembre de 2023
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	22 de enero de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 28 Sur # 13F - 09
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico:	camiyvale22@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3118049836
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 28 Sur # 13F - 09
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	camiyvale22@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3118049836
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:01:27
Recibo No. 8526001155
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 52600115586EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4729
Actividad secundaria Código CIIU: 4719

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	$ 2.000.000,00
Activo no corriente:	$ 0,00
Activo total:	$ 2.000.000,00
Pasivo corriente:	$ 0,00
Pasivo no corriente:	$ 0,00
Pasivo total:	$ 0,00
Patrimonio neto:	$ 2.000.000,00
Pasivo más patrimonio:	$ 2.000.000,00

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	$ 0,00
Otros ingresos:	$ 0,00
Costo de ventas:	$ 0,00
Gastos operacionales:	$ 0,00
Otros gastos:	$ 0,00
Gastos por impuestos:	$ 0,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$ 0,00
Resultado del periodo:	$ 0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

Cámara de Comercio de Bogotá

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:01:27
Recibo No. 8526001155
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 526001155586EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:01:27
Recibo No. 8526001155
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 52600115586EBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14893791896

(415)7707212489984(8020) 000001489379189 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
5 3 0 2 9 6 7 0	4	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 2 9 6 7 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MACIAS	DIAZGRANADOS	LIANA	CRISTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal: CL 28 SUR 13 F 9

42. Correo electrónico: camiyvale22@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 0 4 9 8 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 2 3 0 2 0 5	4 7 6 1	2 0 2 3 0 2 0 5	4 7 5 5			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 0																								

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MACIAS DIAZGRANADOS LIANA CRISTINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-01-2026 03:41:58PM

Liana Cristina Macias Diazgranados

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	LIANA CRISTINA MACIAS DIAZ-GRANADOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	53.029.670
FECHA DE NACIMIENTO	18/01/1985
LUGAR DE NACIMIENTO	Ramiriqui - Boyacá
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCIÓN	Calle 28 SUR 13 F 09 Compartir
CIUDAD	Soacha (Cundinamarca)
TELÉFONO	311 804 9836
E-MAIL	camiyvale22@hotmail.com

Perfil

Soy una persona dinámica con disposición para trabajar de manera adecuada y responsable, me considero un líder capaz de respetar la opinión de los demás y comprender metas que respalden objetivos comunes, me interesa el trabajo en equipo y tengo gran facilidad para aprender de manera rápida y entregar un

Liana Cristina Macias Diazgranados

trabajo de calidad con el fin de demostrar compromiso y empeño en mi labor asignada.

Formación Académica

Estudios Primarios: Institucion Educativa Compartir Soacha

Estudios Secundarios: Colegio Departamental Compartir Soacha
Octavo grado

Experiencia Laboral

Independiente

Administradora Tienda Escolar institución Eduativa Ciudadela Sucre

Años 2025 (enero a noviembre) 2024 (enero a noviembre)

Lic. Helí Bahamón Bahamón – Rector

3134323860

Independiente

Administradora Tienda Escolar instituto Educativo Comercial "INEC"

Años 2022 (enero a noviembre) 2021 (enero a noviembre)

Lic. Alfredo Celis Marquez – Rector

Celular 3103140566 - 3153414722

Liana Cristina Macias Diazgranados

POWER SERVICES

Cargo: Operaria de servicios generales y de cafeteria

Jefe: Ingrith Marcela Villa Cruz – Directora talento Humano

Teléfono: 5481808

Tiempo laborado: De abril del 2017 a noviembre de 2017

Referencias

Familiar

Berta Elcira Macias Diaz Granados

Tel: 3142977950

Personal

Luz Amparo Jimenez Rodriguez

Abogada

Tel: 3102236764

Rosa Irene Mayorga Montañez

Comerciante

Tel. 3014631802

Liana C Macias

LIANA CRISTINA MACIAS DIAZ-GRANADOS
C.C.: 53.029.670 de Bogotá

FUMPLAG

MILTON JOSE PERILLA BERNAL
Ingeniero Industrial Alimentos
Resolución # 2674 de 2013 Art. 24
Tarjeta Profesional N° 252291942520ND

CERTIFICA QUE:
LILIANA CRISTINA MACIAS
C.C. 53.029.670
ASISTIO AL PROGRAMA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS
FECHA: 19 DE ENERO 2026
VENCE: 18 DE ENERO 2027

Ing. Industrial de Alimentos

fumplag@gmail.com
www.fumplag.com
324 6831
322 604 1860 - 320 278 1734

103499

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289446563

PIB
15:36:21

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIANA CRISTINA MACIAS DIAZGRANADOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53029670:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 15:34:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53029670
Código de Verificación	530296702601211534O6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53029670 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2026 12:47 PM

Código Verificación: **G23T9WHCPD**

Válida hasta: **22/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Libertad y Orden
República de Colombia

CONSULTA DE ESTADO EN EL BDME

Digite el número de documento de identidad (Cédula, NIT, etc.) sin signos de puntuación ni espacios. Después presione el botón CONSULTAR.

53029670 Consultar

Documento Deudor

No es sujeto de reporte al Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME

Esta consulta es informativa, no tiene costo y no es válida como recibo de pago ni Paz y Salvo

Soacha 21 de enero de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE
Soacha Cundinamarca

Asunto: Invitación Selección Operador Arrendatario Tienda Escolar No. 001 de 2026 Institución Educativa Ciudadela Sucre

Respetados Señores:

LIANA CRISTINA MACIAS DIAZGRANADOS identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.029.670 expedida en la ciudad de Bogotá, con domicilio en el municipio de Soacha, manifiesto que cuento con los medios financieros y logísticos para poner en funcionamiento la prestación del servicio de la tienda escolar en el día hábil siguiente del contrato.

Atentamente,

Liana C Macias

LIANA CRISTINA MACIAS DIAZGRANADOS
C.C.No. 53.029.670 de Bogotá
Dirección: Calle 28 Sur No. 13F-09 Barrio Compartir Soacha
Correo electrónico: camiyvale22@hotmail.com
Celular: 3118049836

Soacha 21 de enero de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE
Soacha Cundinamarca

Asunto: Invitación Selección Operador Arrendatario Tienda Escolar No. 001 de 2026 Institución Educativa Ciudadela Sucre

Respetados Señores:

LIANA CRISTINA MACIAS DIAZGRANADOS identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.029.670 expedida en la ciudad de Bogotá, con domicilio en el municipio de Soacha, manifiesto que acepto los términos de la convocatoria de Selección Operador arrendatario de tienda escolar No. 001 de 2026 de la institución Educativa Ciudadela Sucre, a su vez manifiesto que no me encuentro incursa en alguna de las causales de inhabilidad incompatibilidad para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, ni las establecidas en el artículo 4 parágrafo 3 de la Ley 716 de 2001, articulo 5 de la Ley 828 de 2003, artículo 66 de la Ley 863 de 2003 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, y que asumo todos los costos que la operación del servicio conlleve.

Atentamente,

Liana C Macias

LIANA CRISTINA MACIAS DIAZGRANADOS
C.C.No. 53.029.670 de Bogotá
Dirección: Calle 28 Sur No. 13F-09 Barrio Compartir Soacha
Correo electrónico: camiyvale22@hotmail.com
Celular: 3118049836

INSTITUTO EDUCATIVO COMERCIAL "INEC"
Nueva Dirección: Calle 16 N° 3-17 Barrio El Dorado. Teléfonos: 7816126
315 815 1551. (Antigua Dirección: Cra. 7 N° 18-41). Res. Aprob. 002031 de agosto 1° de 2002 Sec. Educ.
C/marca y N° 518 de diciembre 21 de 2007 de la Sec. de educación y cultura de Soacha

C-C.D. 0023

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO EDUCATIVO COMERCIAL "INEC"

CERTIFICA:

Que, La señora **LIANA CRISTINA MACIAS DIAZGRANADOS,** identificada con cédula de **ciudadanía No. 53.029.670 expedida en Bogotá D.C.**, contrató la tienda escolar del INSTITUTO EDUCATIVO COMERCIAL "INEC" durante los años 2021 (enero a noviembre) por valor de $2'000.000 y 2022 (enero a noviembre) por valor de $2'400.000; cuyo objeto era la administración, atención y expendio de alimentos a más de 200 estudiantes de la institución.

Se caracterizó por ser una persona responsable, honesta y cumplidora de sus compromisos.

Sin otro particular, se expide a solicitud de la Interesada a los 09 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

Lic. ALFREDO CELIS MARQUEZ
RECTOR
C.C. 13.478.537 de Cúcuta
Ce. 315 341 47 22 – 310 314 05 66

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE

SEDE A (CIUDADELA), SEDE B (LA ISLA) Y SEDE C (EL PROGRESO)

Aprobación oficial no. 002 de enero 17 de 2003 emanada de la Secretaría de Educación de Soacha
para la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica.

NIT. 832003622-3 DANE: 125754001957

Soacha Cundinamarca, enero 16 de 2026

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA TIENDA ESCOLAR DE LA SEDE PRINCIPAL DEL AÑO 2025.

CERTIFICA

Que la Sra. LIANA CRISTINA MACIAS DIAZGRANADOS identificada con cédula de ciudadanía 53.029.670 expedida en Bogotá, Contratista de la Tienda Escolar de la Sede Principal durante el año 2025, cumplió a cabalidad con los términos del contrato, demostrando responsabilidad y seriedad en la prestación del servicio.

Atentamente,

Lic. Heli Bahamón Bahamón
C.C 93.201.940
Supervisor del Contrato

http://iedciudadelasucre.edu.co
Tel: 579 00 30 e – mail: ciudadelasucreoficial@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101275965	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	01	2026	23	01	2026	00:00	30	04	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
macias diaz granados, liana cristina	CC: 53.029.670	CALLE 28 SUR NRO 13F-09	SOACHA, CUNDINAMARCA	3118049836

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE	NIT: 832.003.622-3	CRA. 42 ESTE AV. PRINCIPAL CIUDADELA SUCRE	SOACHA, CUNDINAMARCA	5790030

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA INVITACION PUBLICA No. 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE TIENDA ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE, SEDE PRINCIPAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	23/01/2026	30/04/2026	$760,000.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 26/01/2026

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,000.00	$ *******8,000.00	$ *******5,320.00	$ **********33,320.00	$ **********760,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS MARC LTDA	245751	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101275965

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Soacha 21 de enero de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE
Soacha Cundinamarca

Asunto: OFERTA ECONOMICA
PROPUESTA DE SERVICIOS PARA OPERADOR ARRENDATARIO TIENDA ESCOLAR No. 001 DE 2026 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE

Respetados Señores:

La suscrita LIANA CRISTINA MACIAS DIAZGRANADOS identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.029.670 expedida en la ciudad de Bogotá, con domicilio en el municipio de Soacha, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación someto a consideración de la INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE., la siguiente oferta económica:

OFERTA CANON DE ARRENDAMIENTO

Teniendo en cuenta la población estudiantil que se manejara, el volumen de ventas que se proyecta, se ofrece un canon de arrendamiento base de $ 20.000 diarios días laborados, equivalentes a CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 400.000) Mensuales, y un valor total de CUATRO MILLONES MIL PESOS M/CTE ($ 4.000.000) por los diez meses.

Adicionalmente me comprometo a cancelar el valor de los servicios públicos estipulados por la Institución Educativa Ciudadela Sucre para la vigencia 2026.

Atentamente,

Liana C Macias

LIANA CRISTINA MACIAS DIAZGRANADOS
C.C.No. 53.029.670 de Bogotá
Dirección: Calle 28 Sur No. 13F-09 Barrio Compartir Soacha
Correo electrónico: camiyvale22@hotmail.com
Celular: 3118049836

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:39:20 PM horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **53029670**
Apellidos y Nombres: **MACIAS DIAZGRANADOS LIANA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE

Con Aprobación oficial No, 2254 Noviembre 30 del 2000, en los grados 0°, a 11°,
De Educación Preescolar. Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca. Para las Jornadas Mañana y Tarde.

"PROMOVEMOS EL CONOCIMIENTO INTEGRAL EN PRO DEL LIDERAZGO CON CALIDEZ HUMANA"
Nit. 832003622-3 Tel: 579 00 30 Dane: 125754001957
EMAIL- ciudadelasucreoficia@gmail.com
Carrera 33 B Este Calle 38 Barrio Ciudadela Sucre

Soacha, 26 de Enero de 2026

EVALUACIÓN PROPUESTA INVITACIÓN PUBLICA ADJUDICACIÓN TIENDA ESCOLAR AÑO 2026

SEDE: Principal

PROPONENTE: Liana Cristina Macias Diazgranados

No.	Aspecto	Indicador	Puntos Base	Puntos Ganados
1	Verificación de documentos y requisitos (Aspecto jurídico)	Cumplimiento	ADMISION	Si
2	Verificación de experiencia (mínimo un año)	Cumplimiento	ADMISION	Si
3	EXPERIENCIA	Experiencia en el manejo de Tiendas Escolares: Preparación, elaboración, almacenamiento y distribución de alimentos	30 PUNTOS Más de 3 años 20 PUNTOS Si tiene 2 años 10 PUNTOS Si tiene un año	30
4	CALIFICACION TECNICA	Listado de productos ofrecidos, precios, menús, variedad, presentación, calidad, cantidad.	30 PUNTOS	30
5	CALIFICACION ECONOMICA	Valor de la propuesta	30 PUNTOS	30
6	VALOR AGREGADO	Oferta realizada adicional al servicio solicitado que beneficie a la Institución	10 PUNTOS Por apoyo a 6 actividades. 6 PUNTOS por apoyo a 4 actividades 4 puntos por apoyo a 2 actividades	10
	TOTAL PUNTOS			100

Para constancia de lo anterior firman:

Llc. HELI BAHAMON BAHAMON
Rector

JUAN CARLOS GRANADOS
Representante Padres Familia

JORGE EDISON CALDERON
Representante Padres Familia

UVENCER SOGAMOSO VARGAS
Representante Sector Productiyo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE

Con Aprobación oficial No, 2254 Noviembre 30 del 2000, en los grados 0°, a 11°,
De Educación Preescolar. Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica,
Emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca. Para las Jornadas Mañana y Tarde.

"PROMOVEMOS EL CONOCIMIENTO INTEGRAL EN PRO DEL LIDERAZGO CON CALIDEZ HUMANA"

Nit. 832003622-3 Tel: 579 00 30 Dane: 125754001957
EMAIL- ciudadelasucreoficia@gmail.com
Carrera 33 B Este Calle 38 Barrio Ciudadela Sucre

Soacha, 26 de Enero de 2026.

LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS PRESENTACIÓN PROPUESTA INVITACIÓN PUBLICA ADJUDICACIÓN TIENDA ESCOLAR AÑO 2026

SEDE: Principal

PROPONENTE: Liana Cristina Macias Diazgranados

Item	Descripción	SI	NO	No aplica
1	Hoja de Vida del Representante Legal y oferente	✓		
2	Fotocopia de cedula de ciudadanía del Representante Legal u oferente	✓		
3	Fotocopia de Libreta Militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años			X
4	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio (actualizado)	✓		
5	RUT de acuerdo a la actividad económica (actualizado)	✓		
6	Certificación de experiencia e idoneidad relacionadas con el objeto del contrato	✓		
7	Carta de presentación, aceptando los términos de la convocatoria y manifestando que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad	✓		
8	Carta suscrita por el oferente o representante legal en la que manifiesta que cuenta con los medios financieros y logísticos para el funcionamiento de Tienda Escolar	✓		
9	Certificado de antecedentes disciplinarios: Procuraduría Contraloría Policía	✓		
10	Lista de productos a ofrecer con precios	✓		
11	Propuesta económica, no inferior a canon propuesto en los pliegos	✓		
12	Póliza de seriedad de la propuesta	✓		

Lic. HELI BAHAMON BAHAMON
Rector

JORGE EDISON CALDERON
Representante Padres Familia

JUAN CARLOS GRANADOS
Representante Padres Familia

Uvencer Sogamoso V.
UVENCER SOGAMOSO VARGAS
Representante Sector Productivo

Soacha 21 de enero de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE
Soacha Cundinamarca

Asunto: PROPUESTA DE SERVICIOS PARA OPERADOR ARRENDATARIO TIENDA ESCOLAR No. 001 DE 2026 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE

Respetados Señores:

La suscrita LIANA CRISTINA MACIAS DIAZGRANADOS identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.029.670 expedida en la ciudad de Bogotá, con domicilio en el municipio de Soacha, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación someto a consideración de la INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA SUCRE., la siguiente propuesta para "SELECCIÓN OPERADOR ARRENDATARIO PARA TIENDA ESCOLAR No. 001 DE 2026 EN LA I.E. CIUDADELA SUCRE" poniéndome desde ya a disposición de ustedes con los servicios que a continuación ofrezco:

1. **Objeto**

Adquirir en arriendo la operación de la tienda escolar de la Institución Educativa Ciudadela Sucre para la vigencia escolar 2026, para dar un excelente servicio de suministro de alimentos y bebidas preparadas y procesados al personal estudiantil, docente y administrativo de la Institución.

2. **Servicio a prestar**

Prestar el servicio de venta y suministro de alimentación y bebidas de calidad en los horarios y condiciones que la institución establezca.

El interés principal de mi parte es cubrir la demanda y necesidades del personal estudiantil, cuerpo de docentes y demás personas dentro de la institución que pudieran necesitar nuestros servicios.

Este servicio ofrecido se debe a que cuento con la experiencia en el manejo de tienda escolar, así como en la elaboración de alimentos, ofrecemos variedad de frutas, lácteos, bebidas y dulcería a precios accesibles.

Contamos con un procedimiento de higiene adecuado y personal capacitado para el buen funcionamiento y elaboración de alimentos saludables para que los alumnos y profesores cuenten con el mejor servicio.

3. **Lugar de prestación del servicio**

El servicio será prestado dentro de las instalaciones de la Institución Educativa Ciudadela Sucre ubicada en la Transversal 42 Este Avenida principal Ciudadela Sucre del municipio de Soacha.

4. **Personal para la prestación del servicio**

Para la prestación del servicio se realizará con dos personas, mayores de edad que cuentan

- Vitrina
- Estufa a gas
- Greca
- Nevera
- Horno microondas
- Estantería
- Fotocopiadora
- Canecas para manejo de residuos

Valor agregado a la oferta

Como servicio adicional sin costo a beneficio de la Institución Educativa Ciudadela Sucre ofrezco:

- Refrigerio en cada una de las reuniones del Consejo Directivo.
- Refrigerio en cada una de las reuniones del Consejo Académico.
- Refrigerio especial para todo el personal docente y administrativo para el día del docente.
- Apoyo con dulces para el día del niño o el día del estudiante.

Opcional cuento con servicio de fotocopiadora por si se requiere.

A la presente propuesta anexo los documentos que relaciono a continuación:

- Hoja de vida de la oferente Liana Cristina Macias Diazgranados
- Fotocopia cédula de ciudadanía de la oferente Liana Cristina Macias Diazgranados
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá
- RUT
- Certificación de experiencia e idoneidad
- Carta de presentación en la cual acepto los términos de la convocatoria Carta de presentación en la cual acepto los términos de la convocatoria y manifiesto que no me encuentro incursa en ninguna inhabilidad e incompatibilidad, así mismo que asumo todos los costos que la operación del servicio conlleve.
- Carta en la cual manifiesto que cuento con los medios financieros y logísticos para poner en funcionamiento la prestación del servicio en el día siguiente hábil a la suscripción del contrato.
- Certificación de antecedentes disciplinarios - Procuraduría
- Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría
- Certificado de antecedentes judiciales – Policía
- Lista de Productos a ofrecer con precios
- Póliza de seriedad de la propuesta No. 11-44-101275965 expedida por Seguros del Estado S.A.

Adicional y en sobre sellado por aparte, allego propuesta económica

Atentamente,

liana c macias

LIANA CRISTINA MACIAS DIAZGRANADOS
C.C.No. 53.029.670 de Bogotá